

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 101-2020-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 21 de Julio del 2020.

**VISTOS:** El Informe N° 175-2020-JM-JI-GO-EPS ILO S.A. de fecha 20/07/2020 del Profesional Técnico de la Oficina de Ingeniería; Informe N° 071- 2020-GO-EPS ILO S.A. de fecha 21/07/2020 de la Gerencia de Operaciones con proveído de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:**

Con Resolución de Gerencia General N°147-2019-GG-EPS ILO S.A. de fecha 20/09/2019 se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de Redes de Agua y Alcantarillado de los AA.HH. Integración Latinoamericana, Las Gardenias, Tren al Sur y Siglo XXI, Distrito y Provincia de Ilo, Región Moquegua" con Código SNIP N° 362914, con un monto total de inversión de S/5'866,108.19 Soles (Cinco Millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ocho con 19/100 soles).

Mediante Decreto Supremo N°152-2020-EF se autoriza la transferencia financiera de S/ 3'352,754.00 a favor de la EPS ILO S.A. para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de Redes de Agua y Alcantarillado de los AA.HH. Integración Latinoamericana, Las Gardenias, Tren al Sur y Siglo XXI, Distrito y Provincia de Ilo, Región Moquegua" de Código Unico de Inversion CUI N° 2326388.

Considerando el Reglamento de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Art. 34 Valor Referencial 34.1 En el caso de ejecución y consultoria de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoria de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria, por tanto iniciar el proceso de selección de ejecución de obra por contrata es necesario actualizar los costos del expediente); por lo que es pertinente emitir resolución;

En uso de las atribuciones Estatutarias.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la **Actualización** de Costos del Expediente Técnico del Proyecto de "Mejoramiento de Redes de Agua y Alcantarillado de los AA.HH. Integración Latinoamericana, Las Gardenias, Tren al Sur y Siglo XXI, Distrito y Provincia de Ilo, Región Moquegua" de Código Unico de Inversion CUI N° 2326388, con un monto total de **S/. 5'969,268.92 Soles** (Cinco Millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho con 92/100 soles) con precios actualizados al mes de julio del 2020, en los que se incluye los costos por el Plan de Prevención y Control de COVID 19, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Jefatura de Ingeniería y la Gerencia de Operaciones quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución; de la que tomarán conocimiento la Gerencia Administrativa Financiera, la Oficina de Asesoría Legal y el Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**

 **E.P.S. ILO S.A.**

**CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES**  
GERENTE GENERAL  
COD. MATRÍCULA 20-186

**EL PERÚ PRIMERO**

 [www.epsilo.com.pe](http://www.epsilo.com.pe)  
 Av. Miramar P. Prima Mz C S/N, Ilo  
 (051)-053-481661  
 956-326-866